

PLAN DE TRABAJO

ACCIONES PARA EL TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2020.

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 GOBIERNO LOCAL: Municipalidad de Villa María del Triunfo
- 1.2 GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL: Abg. Jessica Guerrero Naupari
- 1.3 SUBGERENTE DE EDUCACION CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD : Ing. Jesús Luis Hernández Ramos

II. PRESENTACIÓN:

- III.** La Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, representado por su alcalde Eloy Chávez Hernández, dentro de sus lineamientos de gestión, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal; convoca a la ciudadanía general del distrito, a participar concurso de Poesía y dibujo con la temática del Distrito Villamariano.

IV. MISIÓN:

Lograr la participación del pueblo villamariano mediante la elaboración de un poema y un dibujo que represente al distrito de Villa María del triunfo.

V. FINALIDAD:

Las presentes bases tienen por finalidad, invitar a compositores, músicos, dibujantes, poetas aficionados a participar en el Concurso denominado "ELPOETA VILLAMARIANO" que se dará por el aniversario del Distrito de Villa María del Triunfo.

VI. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú. (1993)
- b) Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. (27/05/2003)
- c) Ley N° 13796 de Creación Política del Distrito. (28/12/1961)

BASES DEL CONCURSO:-

TEMATICA "EL POETA VILLAMARIANO"
BASES

- 1) Podrán participar todos los residentes en el distrito de Villa María del Triunfo.
- 2) Cada autor podrá participar con un poema de creación propia, inédito, que no debe haber sido publicado, ni participado en otros certámenes literarios.
- 3) El tema, metro y rima son absolutamente libres.

4) Se establecerán 2 categorías:

I. Escolar Primario.- dibujo referente al distrito de Villa María del Triunfo:

II. Escolar secundario “poema escrito dirigido al distrito de villa María del triunfo

5) Los trabajos serán remitidos a la siguiente dirección j.hernandez.mvmt123@gmail.com, enviados como archivo adjunto en formato Word, con seudónimo, datos completos (Nombre, Apellidos, edad, Dirección, Teléfonos, e-mail; Escolares : Año, Sección, Colegio). En su defecto también pueden ser tipeados o escritos a mano en una cara del papel, formato A4, ingresados en un sobre cerrado manila en cuyo exterior solo debe figurar el seudónimo y presentados personalmente por mesa de partes de la Municipalidad de Villa María del triunfo, con atención a la subgerencia de educación, cultura, deporte y juventud.

6) Los poemas se recibirán a partir del 16 hasta el 25 de diciembre del presente año.

7) Los poemas mal redactados, ininteligibles, con datos incompletos serán eliminados automáticamente.

8) El jurado estará conformado:

1. Un Representante del Movimiento Cultural Circulo del Sur
2. Un Representante de la Editorial “URBANO MARGINAL”
3. Un regidor
4. La Gerente de Desarrollo Social y Participación Vecinal.

9) El fallo del Jurado es inapelable. La presentación de trabajos lleva implícita la aceptación de las bases.

11) El jurado seleccionara 2 ganadores por lo cual serán premiados con un trofeo de vidrio. Dicha premiación; con resultados de los jurados se realizarán el día 28 de diciembre en el Auditorio de la municipalidad.

Es todo en cuanto informo.